



*[Handwritten signature]*

En la Municipalidad de San Salvador y otros de agosto de mil novecientos trece y dos, siendo los señores de la mesa, en sesión en el Salón de Actos de la Casa Comunal, fué el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. José Diego Billoa, con asistencia de D. Manuel José Serna, D. José Cruz Sandoval, D. Ángel Duchampé, D. Fermín Amador y D. Narciso Serna, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada al efecto.

Hecho el levantador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Seguidamente y una vez examinada, se acuerda aprobar provisionalmente el Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 110 en la forma propuesta por la Comisión Municipal de Urbanismo y dar en el informe emitido sobre la reclamación formulada por D. José Laureano Pérez, durante el período de exposición al público.

No habiendo formulado reclamación alguna durante su exposición al público contra el Proyecto de Ordenación y Urbanización del Polígono n.º 111, del Plan General de Ordenación, se acuerda su aprobación provisional en la forma adoptada en sesión de mesa de Jueves porado.

Propuesta el expediente de modificación de créditos deudores del Presupuesto ordinario de gastos vigentes, se acuerda su aprobación inicial, el cual ha de cumplirse con el respectivo resultado del ejercicio de 1921, debiendo exponer al público durante el plazo de quince días a los fines de oír reclamaciones.

En su virtud, se aprueba provisionalmente la propuesta de modificación de créditos deudores del presupuesto

aprobación P. Polígono 110 Urb.

P. pol Polígono 111.

Modificación créditos -

0 hrs m. 6.

Extraordinario de gastos de 1971, con motivo de la actualización del importe de los presupuestos para la renovación general de la distribución de aguas y del derrochillado en su primer fase.

Acceso calle San Juan.

A la vista de los puntos acordados por la Junta de Obras del Puerto de Parafes, se acuerda aceptar en principio la propuesta respecto a la mejora de la calle San Juan para facilitar el acceso a la zona portuaria, dejando pendiente de mejor y más profundos estudios, por razón de la importancia de la materia cuando se relaciona con la permeabilidad de diversos puntos municipales.

Programa fiestas -

Reunido el programa de fiestas que ha de regir para las fiestas locales de la Exaltación de la Santa Cruz, por la Comisión encargada de los mismos se remite su aprobación.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se da por terminada a las doce cuarenta y cinco horas, de todo lo cual se extiende la presente, de que certificar.

José Cruz Sanchez <sup>no</sup> <sup>Araya</sup> Manuel Ferris

Narciso Livero  
A. Inchaurre

Araya